

LIBRO QUINTO.

SUMARIO.

Sitio de Veyas. Equipanse los caballeros á su costa.—Furio Camilo, dictador, se apodera de Veyas después de diez años de sitio. El mismo, como tribuno militar, pone sitio á Falerias. Consigue la victoria por su equidad.—Muerte de C. Julio, censor.—Destiérrese Furio Camilo.—Los legados romanos, enviados para restablecer la paz entre los galos cenones y los clusinos combaten en favor de éstos contra los galos. Los galos derrotan á los romanos cerca del Alia y se apoderan de Roma, exceptuando el Capitolio.—Asesinato de los senadores ancianos. Los gansos dan la alarma con sus gritos en el Capitolio, y la juventud romana, con M. Manlio, rechaza el ataque de los galos. El hambre obliga á los romanos á comprar por oro el levantamiento del sitio. Furio Camilo arroja á los galos de la ciudad.—Elébase un templo á Aio Locuente.—Incendio y destrucción de Roma.—Proyecto de emigración á Veyas. Camilo consigue que se desista de él.

Establecida la paz por todas partes, solamente quedaban con las armas en la mano los romanos y los veyos, pero con tanto encarnizamiento y odio tanto, que se comprendía no había de terminar la guerra sino con la ruina de los vencidos. En los dos pueblos tuvieron los comicios resultados muy diferentes: los romanos aumentaron el número de sus tribunos militares con

LIBRO QUINTO.

SUMARIO.

Sitio de Veyas. Equipanse los caballeros á su costa.—Furio Camilo, dictador, se apodera de Veyas después de diez años de sitio. El mismo, como tribuno militar, pone sitio á Falerias. Consigue la victoria por su equidad.—Muerte de C. Julio, censor.—Destiérrese Furio Camilo.—Los legados romanos, enviados para restablecer la paz entre los galos cenones y los clusinos combaten en favor de éstos contra los galos. Los galos derrotan á los romanos cerca del Alia y se apoderan de Roma, exceptuando el Capitolio.—Asesinato de los senadores ancianos. Los gansos dan la alarma con sus gritos en el Capitolio, y la juventud romana, con M. Manlio, rechaza el ataque de los galos. El hambre obliga á los romanos á comprar por oro el levantamiento del sitio. Furio Camilo arroja á los galos de la ciudad.—Elébase un templo á Aio Locuente.—Incendio y destrucción de Roma.—Proyecto de emigración á Veyas. Camilo consigue que se desista de él.

Establecida la paz por todas partes, solamente quedaban con las armas en la mano los romanos y los veyos, pero con tanto encarnizamiento y odio tanto, que se comprendía no había de terminar la guerra sino con la ruina de los vencidos. En los dos pueblos tuvieron los comicios resultados muy diferentes: los romanos aumentaron el número de sus tribunos militares con

autoridad consular, creándose ocho (1), caso no visto hasta entonces; fueron éstos M. Emilio Mamercino por segunda vez, L. Valerio Potito por tercera, Ap. Claudio Crasso, M. Quinetilio Varo, L. Julio Yulo, M. Postumio, M. Furio Camilo y M. Postumio Albino. Los veyos, por el contrario, cansados de aquellas agitaciones anuales, que daban lugar á frecuentes discordias, eligieron un rey; cambio que desagradó mucho á los pueblos de la Etruria, menos por odio á la realeza que al mismo rey; porque el elegido se había hecho ya insuportable á la nación por su soberbia, que le llevó, contra todas las leyes, á interrumpir violentamente la solemnidad de los juegos. Irritado porque le rechazaron del sacerdocio, prefiriéndole otro por el voto de doce pueblos, llamó bruscamente en medio del espectáculo á los actores, que casi todos eran esclavos suyos. Como consecuencia de esto, los etruscos, que atendían más que ninguna otra nación á la observancia de los ritos religiosos, porque se distinguía en la ciencia del culto, decidieron que se negara todo subsidio á los ve-

(1) Tito Livio se encuentra aquí en contradicción con los fastos capitolinos, en los que se dice que en este año el censor Postumio Albino y su colega, cuyo nombre está borrado, cerraron el lustro decimosexto. Este colega de Postumio era Camilo, como lo demuestran Plutarco y Valerio Máximo, quienes dan por colega al censor Camilo, Postumio Albino, y atribuyen á estos dos magistrados el decreto condenando á una multa á los ciudadanos que llegaren á la ancianidad permaneciendo en el celibato.

Tito Livio, según el testimonio de sus antecesores y por consecuencia de un error que no puede atribuirsele, puesto que manifiesta su extrañeza, añade los nombres de los dos censores á la lista de los tribunos militares de este año, cuyo número realmente no pasó de seis.

Sea de esto lo que quiera, hubo algún tiempo en que los tribunos militares se elevaron á ocho; al menos esta opinión estaba muy generalizada bajo los primeros emperadores.

yos mientras obedeciesen á un rey. La noticia de esta decisión quedó ahogada en Veyas por el terror que inspiraba el rey, quien al descubrir al autor de ella, le hubiese tratado como á cabeza de sedición. Seguros los romanos de la tranquilidad de la Etruria, pero sabiendo además que en todos los consejos se ocupaban de los intereses de los veyos, se fortificaron de modo que tuviesen doble defensa: una estaba dirigida contra la ciudad y las salidas de los sitiados; otra daba frente á la Etruria y debía detener los socorros que pudiesen venir de aquella parte.

Como los generales romanos esperaban menos del asalto que del bloqueo, hicieron construir alojamientos de invierno, cosa desconocida hasta entonces al soldado romano: estaba decidido continuar la guerra en invierno. Cuando llegó á Roma la noticia, los tribunos, que desde mucho tiempo no habían tenido ocasión de agitarse, reunen en seguida al pueblo y se esfuerzan en irritar los ánimos. «Ved, dicen, con qué objeto se ha establecido un sueldo militar. Ellos no se engañaban; bien veían que ocultaba veneno aquel regalo del enemigo. El pueblo ha vendido su libertad. Alejado para siempre, relegado lejos de la ciudad y de la república, la juventud no tiene ni siquiera el invierno para descansar; no tiene ninguna estación del año para volver á su familia, á sus asuntos. ¿Y á qué causa atribuir aquella permanencia en el servicio? Solamente se encontrará una: el temor que inspira aquella multitud de jóvenes, que son la verdadera fuerza del pueblo y que acudiría á apoyar sus intereses. Allí soportan mayores sufrimientos y privaciones que los veyos. Estos pasan el invierno en sus hogares, protegidos por fuertes murallas y la posición natural de su ciudad; el soldado romano trabaja y se fatiga bajo la nieve y la escarcha, sin más abrigo que pieles, y en estos días de invierno en

que cesa toda guerra por tierra y por mar, tiene que permanecer con las armas en la mano. Ni los reyes ni los cónsules, que tan orgullosos eran antes del establecimiento del tribunado, ni aquella fatal autoridad del dictador, ni los odiosos caprichos de los decenviros, hubiesen impuesto esclavitud parecida á aquella eternidad de servicio, ni hecho pesar sobre el pueblo romano la tiranía regia de los tribunos militares. ¿Qué harían si fuesen cónsules ó dictadores los que con tanta crueldad y dureza obraban en su cargo de procónsules? Por lo demás, el pueblo tenía muy merecido que le tratasen así, puesto que de ocho tribunos militares no había sido elegido ni uno solo plebeyo. Antes apenas podían conseguir tres puestos los patricios, y éstos se les disputaban con ahinco; hoy marchan ocho de frente á la conquista del poder; y en esta multitud no hay un solo plebeyo que, si no pudiese más, recordase al menos á sus colegas que los plebeyos son hombres libres, conciudadanos; que sirven como soldados y no son esclavos; que en invierno les deben traer á sus casas, á sus hogares, y concederles algunos días en el año para ver á sus padres, á sus hijos, á sus esposas, obrar como dueños de su libertad y elegir sus magistrados. Cuando declamaban de esta suerte encontraron digno adversario en Ap. Claudio, á quien sus colegas habían dejado en Roma para reprimir las sediciones de los tribunos: varón era éste acostumbrado desde su juventud á luchar contra los plebeyos, y que pocos años antes, como ya se ha dicho, proyectó derribar el poder tribunicio por la mutua oposición de los mismos tribunos.

Ap. Claudio, que á natural ingenio unía facilidad de palabra, pronunció esta oración: «Si alguna vez se ha dudado, ¡oh romanos! que los tribunos del pueblo han obrado siempre por su propio interés y no por el vues-

tro, promoviendo discordias, convencido estoy de que este año queda disipada la duda. Regocijome al ver que os despojáis al fin de tan larga ilusión, y sobre todo, de que vuestro error desaparezca en un momento, en que vuestros asuntos se encuentran en próspero estado; yo os felicito por vosotros mismos y por la república. En efecto, ¿hay alguno entre vosotros que no sepa que ninguna injusticia, si es que alguna pudo cometerse con vosotros, irritó jamás tanto á los tribunos del pueblo como el establecimiento de la paga á los soldados? ¿Y qué creéis que temiesen más entonces ó que hoy deseen con más ahinco sino es turbar la unión entre los dos órdenes, cuya consecuencia debe ser, como no ignoran, la infalible ruina del poder tribunicio? Tomaríaseles, á fe mía, por malos obreros que buscan trabajo; no se cansan de desear alguna enfermedad á la república con tal de que les llaméis para curarla. En último caso, ¿sois defensores ó enemigos del pueblo? ¿Atacáis al ejército ó defendéis su causa? Parece que respondéis: «Todo lo que hacen los patricios nos desagrade, sea en favor ó en contra del pueblo.» Y á la manera de esos amos que prohíben á los esclavos toda relación con los extraños, creen que es justo prohibir á la vez con ellos el bien y el mal; de la misma manera queréis impedir toda relación del Senado con el pueblo, temiendo que reduzcamos al pueblo con nuestra benevolencia y liberalidad, y que el pueblo se complazca en escuchar nuestros consejos y seguirlos. ¡Cuánto mejor obraríais si tuyieseis, no digo espíritu de ciudadanos, sino algo humano, favoreciendo, alimentando con todas vuestras fuerzas la benevolencia del Senado y la deferencia del pueblo! Porque si su unión pudiese ser duradera, ¿quién dudaría en prometer á este imperio para cercano porvenir la preeminencia sobre todos los que le rodean?

Yo he aprobado por completo la decisión de mis colegas, que no han querido retirar de Veyas nuestro ejército antes de la terminación del sitio; medida, no solamente útil, sino también necesaria. Pero es indispensable que hable de la condición de los soldados. Y mi lenguaje, que espero obtenga vuestra aprobación, no parecería menos equitativo al mismo ejército si hablase en el campamento, pudiendo oírme y juzgarme; si no se me ocurriese alguna razón valedera, las palabras de mis adversarios me bastarían. Poco ha no querían se diese sueldo á las tropas, so pretexto de que jamás se les había dado; ¿pero cómo se atreven hoy á quejarse de que á aquellos que han aceptado una ventaja nueva se imponga en proporción nuevo trabajo? No hay trabajo sin recompensa; pero ordinariamente también la recompensa debe merecerse por el trabajo; así la pena y el placer, de tan diversa naturaleza, se asocian y enlazan como por vínculo natural. Otras veces consideraban los soldados como carga servir á su costa á la república, y estimaban como felicidad cultivar su campo durante una parte del año, creando de esta manera recursos para la paz y para la guerra, para él mismo y para su familia. Ahora se alegra de ganar algo con la república y recibe con placer su sueldo. Que sea justo, pues; y puesto que su casa y sus bienes están libres de toda carga, que soporte pacientemente ausencia más larga. Si la república le invita á ajustar cuentas (*cálculos*) (1), ¿no tendrá derecho para decirle: «te pago por año, dame un año de trabajo? ¿Crees justo recibir sueldo entero por seis meses de servicio?» A pesar mío me detengó, ¡oh romanos! en estos detalles, porque en estos términos solamente puede tratarse á soldados mercenarios. Nosotros queremos obrar conside-

(1) Los romanos se servían de chinitas para contar.

rándeles como conciudadanos, y nos parece justo que se obre con ellos como con la patria. O no se debió emprender la guerra, ó es necesario sostenerla con la dignidad que conviene al pueblo romano, y terminarla lo más pronto posible. Ahora bien: el medio de terminarla es estrechar el sitio y no levantarlo hasta que la toma de Veyas haya coronado nuestras esperanzas. Y á fe mía, aunque no tuviésemos otros motivos, la sola vergüenza de retirarnos así nos mandaría perseverar. En otro tiempo, solamente por una mujer la Grecia entera tuvo sitiada una ciudad durante diez años; ¡y á qué distancia de sus hogares! ¡Cuántas tierras y mares les separaban de ellos! Nosotros á veinte millas de aquí, casi á la vista de nuestra ciudad, ¿no podremos sostener un sitio de un año! Pero tal vez sean demasiado frívolos los motivos que nos impulsan á esta guerra; ¡y como no tenemos justas razones para quejarnos, nada nos impulsa á continuar nuestra venganza! Siete veces han emprendido la guerra; jamás han observado paz sincera; mil veces han devastado nuestros campos; han obligado á Fidenas á separarse de nosotros; han exterminado nuestras colonias; han aconsejado contra el derecho de gentes el impío asesinato de nuestros legados; han querido sublevar contra nosotros la Etruria entera; todavía hoy trabajan arduosamente para ello; y cuando nuestros legados les piden reparación, están á punto de ultrajarles.

Y con tal pueblo haremos una guerra blanda é interrumpida! Si tan legítimos motivos de odio no pudiesen decidirnos, ¿no hay, yo os pregunto, razones más poderosas todavía? La ciudad está rodeada de inmensas obras que encierran al enemigo en sus murallas; no han podido cultivar sus campos ó la guerra ha destruído los cultivos. Si llamamos al ejército, ¿quién duda que no solamente el deseo de venganza, sino que

también la necesidad de apoderarse de los bienes ajenos, después de haber perdido los propios, les haga invadir nuestros campos? Adoptar ese plan, no sería aplazar la guerra, sino atraerla entre nosotros. En realidad, ¿cuál es ahora el interés de nuestros soldados, para quienes esos generosos tribunos del pueblo desean de pronto tanto bien, después de haberles querido arrebatarse el sueldo? En inmensa extensión han construido un parapeto y abierto fosos (1), dos trabajos rudos y difíciles; han construido castillos (2), pocos al principio, después en número considerable, á medida que ha aumentado el ejército; otras fortificaciones han levantado, no solamente del lado de la ciudad, sino que también enfrente de la Etruria para detener los socorros que podrían venir de allí; en fin, es inútil decirlo, han preparado torres, manteletes, tortugas y todo el tren necesario para el sitio de ciudades. Y cuando están terminados tan grandes trabajos, cuando tan larga labor queda concluida, ¿debería abandonarse todo para volver al próximo verano á comenzar de nuevo la misma obra y extenuarse en nuevas fatigas? ¿No es mucho más sencillo conservar lo hecho, continuar, perseverar

(1) Entendiase por *fossa* un foso que ordinariamente tenía nueve pies de profundidad y doce de anchura, fortificándolo con un parapeto formado con la tierra que se sacaba de él y defendido con estacadas. Las *vine* eran máquinas construidas con madera y mimbre y cubiertas con tierra, cuero ú otra materia de difícil combustión. Hacíanlas avanzar por medio de ruedas, sobre las que estaban montadas. Al abrigo de estos manteletes los sitiadores hacían jugar el ariete ó procuraban horadar las murallas. En cuanto á las tortugas, *testudines*, se diferenciaban poco de los manteletes por la forma y el uso. Llamábanse así, porque ofrecían á los soldados asilo semejante al que tiene en su concha la tortuga.

(2) Al principio fueron pequeños campamentos atrincherados y circunvalados; más adelante fueron sitios altos y fortificados.

y poner término á esta guerra? porque la carrera se abrevia mucho si la recorremos de una sola tirada, si no retardamos con interrupciones y demoras la realización de nuestras esperanzas. Hasta ahora solamente he hablado del trabajo y del tiempo perdidos; ¿pero qué diré del peligro en que estaríamos aplazando esta guerra, peligro acerca del cual no podemos engañarnos después de los consejos celebrados en la Etruria para marchar en socorro de los veyos? Despechada é irritada en las circunstancias presentes, niega socorros, y en cuanto depende de ella, os deja libres de apoderaros de Veyas; pero ¿quién puede responder de que más adelante, si se difiere la guerra, perseverará en los mismos propósitos? Si aflojáis el sitio, abris paso á legaciones más numerosas é importantes; y por otra parte, lo que hoy disgusta á los etruscos, ese rey creado en Veyas, puede desaparecer con el tiempo, ó por el consentimiento de la ciudad, que procurará por este medio conciliarse el resto de la Etruria, ó por la abdicación del rey, que no querrá que su reinado sea obstáculo para la salvación de sus conciudadanos. Contemplad cuántas dificultades y peligros hay en la marcha que se os aconseja. La pérdida de las obras construidas con tanto trabajo; la inevitable devastación de nuestros campos; y en vez de la guerra contra los veyos, la guerra con la Etruria. Tribunos, estos son los frutos de vuestros consejos; paréceme, á fe mía, ver á un hombre que tratando á un enfermo, al que un remedio enérgico iba á curar muy pronto, le arroja en larga y quizá incurable enfermedad, por hacerle tomar un alimento ó porción de sabor agradable.

»Hasta prescindiendo del interés de la guerra, importa mucho á la disciplina militar que se acostumbre á nuestros soldados á no contentarse con una victoria demasiado fácil, y si las hostilidades se prolongan, á

que se resignen al retraso en la realización de sus esperanzas, y si no basta el verano para terminar la guerra, á continuarla en invierno, en vez de hacer como esas aves de estío, que en cuanto llega el otoño se apresuran á buscar aquí y allá un techo y un abrigo. El placer de la caza lleva á los hombres, á pesar de la nieve y la escarcha, á cruzar los bosques y montañas; y yo os pregunto: ¿las necesidades de la guerra no encontrarán en nosotros la paciencia que muestran los hombres en sus distracciones y placeres? ¿Suponemos acaso en nuestros soldados cuerpos tan afeminados, ánimos tan blandos, que no puedan soportar un invierno en el campamento fuera de sus hogares? ¿Tendrán, como en las guerras navales, que consultar los vientos y elegir las estaciones? ¿No podrán soportar el calor ni el frío? ¿Avergonzaríanse por el contrario si se les opusieran tales obstáculos; altamente proclamarían que su naturaleza es viril y sufrida, tanto por el ánimo como por el cuerpo; que pueden soportar la guerra en invierno como en verano; que no han encargado á los tribunos que defiendan en su favor la causa de la molición y la cobardía, y que recuerdan que no fué permaneciendo á la sombra de sus techos y de sus casas como establecieron sus antepasados ese poder de los tribunos. Digno es del valor de vuestros soldados, digno del nombre romano no considerar solamente Veyas y la guerra actual, sino buscar aumento de fama para otras guerras y para otros pueblos en lo porvenir. ¿Creéis indiferente para la opinión que se forme acerca de vuestra conducta, que crean vuestros vecinos que basta á una ciudad sostener por algunos días el primer choque del pueblo romano, para no tener ya nada que temer, ó que experimenten tal terror ante nuestro nombre, que comprendan que un ejército romano, á pesar del trabajo de un sitio largo y del rigor del invierno, no

puede separarse de una plaza una vez rodeada, no conoce otro término á la guerra que la victoria y no desplega en ella menos perseverancia que intrepidez? Si necesaria es en toda clase de guerra la perseverancia, lo es especialmente en los sitios; porque casi todas las ciudades son inexpugnables por sus fortificaciones y posición; únicamente el tiempo, y con él el hambre y la sed, pueden vencerlas y reducirlas. El tiempo es quien rendirá á Veyas, á menos que los tribunos del pueblo acudan en auxilio del enemigo y que los veyos encuentren en Roma el apoyo que en vano buscan en la Etruria entera. En efecto, ¿qué otra cosa puede entrar más de lleno en los deseos de los veyos que ver la sedición, comenzando por la ciudad romana, propagarse en seguida por los campos como un contagio? Y ¡á fe mía! tal moderación muestran nuestros enemigos, que á pesar de la molestia del sitio y hasta de la rudeza, ninguna novedad ha ocurrido entre ellos; la negativa de socorro de los etruscos no ha irritado sus ánimos; porque el primer trabajador de la sedición sería en el acto castigado con la muerte, y allí jamás tendrá nadie derecho para decir impunemente lo que se dice entre vosotros. Sujetamos al suplicio del palo (1), al que

(1) El suplicio del palo lo describe Polibio: "El soldado dice, que abandona su puesto, es llevado ante el consejo, y si se le condena, sufre el suplicio del palo. Este suplicio es como sigue: el tribuno toma un palo y le toca con él; en seguida todos cuantos están en el campamento se arrojan sobre él y le abruman á pedradas y palos. Si el desgraciado consigue escapar, no se libra por ello, porque ni puede volver á su patria, ni sus mismos padres podrían darle asilo."

Esta pena se aplica también, continúa diciendo Polibio, á los culpables de robo dentro de un campamento, á los testigos falsos, á los que abusan de un joven y á los que han sido castigados tres veces por idénticos delitos.

No debe confundirse este castigo con el de la vara, *virgis*, que se aplicaba por faltas más leves y por los mismos centuriones.

abandona sus enseñas ó su puesto; y aquellos que aconsejan la deserción y abandono del campamento, no á uno ó dos soldados, sino á ejércitos enteros, pueden alzar la voz públicamente y en plena asamblea; tan cierto es que los tribunos del pueblo, ora proclamen la traición, ora quieran derribar la república, os han acostumbrado á escucharles con agrado; y que seducidos, encantados con su poder, permitís que cubra y proteja todos los crímenes. Solamente les falta poder declamar en medio del campamento y del ejército como lo hacen aquí, corromper á los soldados y prohibirles la obediencia; puesto que en último caso, la libertad consiste en Roma en no respetar ni al Senado, ni á los magistrados, ni las leyes, ni las costumbres de nuestros padres, ni las instituciones de nuestros antepasados, ni la disciplina militar.»

Appio luchaba ya sin desventaja con los tribunos del pueblo en las asambleas populares, cuando de pronto, lo que nadie creería, un fracaso experimentado en Veyas aseguró el triunfo de Appio, robusteció la unión entre los órdenes y renovó el ardor y obstinación de los sitiadores. Habíase prolongado la calzada (1) hasta la ciudad y solamente faltaba aplicar los manteletes á las murallas, cuando de repente, como cuidaban más de apresurar los trabajos durante el día que de vigilarlos por la noche, ábrese una puerta de la plaza; inmensa multitud, casi toda ella armada con antorchas, se precipita lanzando fuego, y en una hora la calzada y los manteletes, que habían costado tan largo trabajo, quedan destruidos por el incendio; muchos

(1) Era una calzada alta, construida con madera, zarzos y piedras, y dirigida hacia la plaza sitiada. Aumentábase sucesivamente su altura hasta que igualaba ó superaba la de las murallas. La calzada que levantó César en el sitio de Avaricum tenía trescientos treinta pies de ancha y ochenta de alta.

que quisieron prestar socorro perecieron por el hierro ó por el fuego. Cuando llegó á Roma la noticia, la llenó de consternación, infundiendo inquietud y terror al Senado, temiendo que no podría contener la sedición en la ciudad ni en los campos, y que los tribunos del pueblo triunfases insolentemente como por victoria que hubiesen conseguido sobre la república; pero de pronto, los que pagaban el censo ecuestre, sin que el Estado les hubiese asignado aún los caballos (1), se ponen de acuerdo, se presentan al Senado, y habiendo obtenido audiencia, proponen equiparse y servir á su costa. El Senado les da las gracias en términos expresivos, y el rumor del ofrecimiento se propaga con rapidez por el Foro y toda la ciudad. Inmediatamente se reúne el pueblo y acude á la Curia: «Ahora, dicen, es el orden pedestre el que acude, sin esperar su turno, á ofrecerse para servir á la república, sea en Veyas ó donde se le quiera llevar; si se le lleva á Veyas promete no volver hasta la rendición de la ciudad enemiga.» Trabajo cuesta entonces contener la alegría que desborda. En efecto, no se les envían, como á los caballeros, magistrados con el encargo de darles las gracias; no se les convoca á la Curia para contestarles; tampoco queda encerrado en su recinto el Senado; todos los senadores salen, y desde un paraje que domina á la multitud reunida en el Comicio expresan con la voz y con las manos el público regocijo, proclamando que la ciudad de Roma es feliz, invencible y eterna, gracias á aquella concordia; alaban á los caballeros, alaban al pueblo y glorifican aquel venturoso día, confesando que el Senado queda vencido en clemencia y generosidad. Lágrimas de ale-

(1) No bastaba tener la renta ecuestre para gozar del rango de caballero. No había más caballeros que aquellos á quienes concedían los censores un caballo comprado y mantenido á costa del Estado, por cuya razón se les llamaba *publicus*.

gria derraman senadores y caballeros; y al fin, reunidos los senadores en la Curia, dan un *senatus-consulto* disponiendo: «Que los tribunos militares convocarán una asamblea, darán las gracias á los peones y á los caballeros, y dirán que el Senado promete no olvidar jamás su piedad para con la patria: que sin embargo se complace en asignar sueldo (1) á todos los que se han ofrecido fuera de turno para el servicio militar.» Dióse paga fija á los jinetes, desde aquel día comenzaron á montar caballos propios. Llevado á Veyas este ejército voluntario, no contento con restablecer los trabajos destruídos, construyó otros nuevos; y la ciudad atendió á los abastecimientos con más cuidado que nunca, para que nada faltase á las necesidades de un ejército tan benemérito de la patria.

El año siguiente tuvo por tribunos militares, con autoridad consular, á C. Servilio Ahala por tercera vez, Quinto Servilio, L. Virginio, Q. Sulpicio, A. Manlio por segunda vez, y de la misma manera M. Sergio. Bajo el tribunado de éstos, fija toda la atención en Veyas, quedó descuidada Anxur; concedíanse muchas licencias á la guarnición y se recibían demasiados comerciantes volscos en la plaza; de pronto se encuentran envueltos los centinelas de las puertas y cae en su poder la ciudad. La pérdida en hombres fué muy ligera, porque á excepción de los enfermos, todos los soldados

(1) No dice Tito Livio á cuánto ascendía esta paga. En otro punto dice que era triple á la de la infantería. En la época en que escribía Polibio, los peones recibían dos óbolos por día (poco más de 32 céntimos), el centurión cuatro y el jinete seis. Hasta César no cambió el sueldo; César lo duplicó y Domicio añadió tres piezas de oro por año. Estas cantidades parecerán elevadas si se tiene en cuenta que el modio de trigo no valía ordinariamente en Italia más que cuatro óbolos, el de cebada la mitad, y que un modio de trigo bastaba á un soldado para ocho días.

negociaban por los pueblos vecinos. Tampoco fueron más afortunados por parte de Veyas, en la que estaba fija entonces la atención pública. Los generales romanos mostraban más animosidad unos contra otros que valor contra el enemigo, haciéndose más terrible la guerra por la imprevista unión de los capenatos y faliscos. Eran éstos dos pueblos de la Etruria que, encontrándose más próximos á Veyas, se veían, después de la destrucción de la ciudad, como blanco de las armas romanas. Tenían además los faliscos motivos de enemistad personal; habían intervenido en la guerra de los fidenatos, y los dos pueblos, después de haberse enviado recíprocamente muchas diputaciones y haberse comprometido por la santidad del juramento, llegaron bruscamente á Veyas con sus ejércitos y atacaron la parte del campamento en que mandaba Sergio, produciendo profundo espanto, porque creyeron los romanos que había acudido toda la confederación de los etruscos con la masa completa de sus fuerzas. Este mismo convencimiento produjo en Veyas movimiento general; así fué que el campamento romano tuvo que defenderse de doble ataque; los romanos acudían precipitadamente á un lado y á otro; pero les costaba demasiado trabajo contener á los sitiados, y no podían sostenerse al mismo tiempo contra el enemigo exterior, que entraba ya en sus parapetos. El único recurso hubiese sido que del campamento principal acudiesen á socorrerlos, y entonces, distribuyéndose en diferentes puntos la totalidad de las legiones, mientras unas hubiesen hecho frente á los capenatos y faliscos, las otras habrían rechazado victoriosamente la salida de los sitiados. Pero Virginio, que mandaba en este campamento, era enemigo personal de Sergio, quien por su parte no le odiaba menos. En vano le informaron de que atacaban á la mayor parte de las fortificaciones, que el enemigo avan-

zaba por los dos lados; limitóse á tener sus tropas sobre las armas, diciendo que si su colega necesitaba socorros no dejaría de pedírselos. Pero no tenía éste menos arrogancia que el otro, y porque no pareciese que había invocado el socorro del hombre que detestaba, prefirió dejar la victoria al enemigo á deberla á un conciudadano. Durante el conflicto hubo tiempo para que los soldados romanos quedasen destrozados, y concluyeron por abandonar las empalizadas. Un número muy corto se refugió en el campamento de Virginio, y la mayor parte, con Sergio á la cabeza, no paró hasta Roma. Como éste achacaba el fracaso á culpas de su colega, creyóse conveniente llamar á Virginio, dándose entre tanto el mando á legados. Inmediatamente se trató el asunto en el Senado, y los dos rivales porfiaron en acriminarse. Pocos senadores atendieron al bien de la república, inclinándose la mayor parte al uno ó al otro, movidos por sus afectos personales.

Los senadores más prudentes, sin querer decidir si en aquella ignominiosa derrota habían sido culpables los generales ó solamente desgraciados, propusieron no esperar á la época ordinaria de las elecciones y nombrar en el acto los nuevos tribunos militares, para que entrasen en ejercicio en las kalendas de Octubre. Adoptada generalmente esta proposición (1), no la impugnaron los demás tribunos militares, pero irritó á Sergio y á Virginio, á quienes debía imputarse el borrón que acababa de echarse sobre las elecciones de este año. Al principio se limitaron á reclamar contra la humilla-

(1) Cuando el Senado iba á dar un decreto se recogían los votos *per decissionem*, es decir, que el presidente hacía pasar á un lado de la sala los que eran favorables al decreto, y al otro lado los contrarios; de aquí la frase *ire pedibus in sententiam alicujus*, aprobar la opinión de alguno, y *discedere* ó *transire in aliam sententiam*, opinar lo contrario.

ción de que iban á ser objeto; pero en seguida se opusieron resueltamente al *senatus consulto*, y protestan que no harán el sacrificio de su dignidad antes de los idus de Diciembre, día consagrado para la posesión de los magistrados nuevos. En medio de la concordia y de la prosperidad general, los tribunos del pueblo se habían visto obligados, á pesar suyo, á guardar silencio; pero ahora, recobrando toda su audacia, atrévase á amenazar con la prisión á los tribunos militares, si no se someten á la decisión del Senado. Toma entonces la palabra Servilio Ahala, y les dice: «Tribunos del pueblo, si solamente se tratase de vosotros y de vuestras amenazas, con placer pondría á prueba si tenéis bastante energía para sostenerlas como poco derecho para proferirlas. Pero sería crimen resistir á la autoridad del Senado. En cuanto á vosotros, no intentéis haceros poderosos á favor de nuestras disensiones: ó mis colegas harán lo que el Senado pide, ó si se obstinan en su negativa nombraré un dictador que les obligará á obedecer.» Las palabras de Servilio obtuvieron general asentimiento, y el Senado se regocijó, porque sin recurrir al aparato del poder tribunicio, se encontró medio de reducir á la obediencia á los magistrados. No atreviéndose los dos tribunos á luchar contra el deseo general, procedieron á las elecciones de los tribunos militares que debían entrar en ejercicio en las kalendas de Octubre, y hasta abdicaron antes de llegar este día.

Fueron elegidos tribunos militares, con autoridad consular, L. Valerio Potito por cuarta vez, M. Furio Camilo por segunda, M. Emilio Mamercino por tercera, Cn. Cornelio Cosso por segunda, y por primera vez Q. Fabio Ambusto y L. Julio Yulo, distinguiéndose este tribunado por muchos acontecimientos exteriores é interiores. En el exterior se multiplicaron las gue-

rras; hubo que combatir á la vez á los veyos, capenatos y falerios, sin contar á los volscos, de quienes se quería recobrar la plaza de Anxur. En Roma produjo disgusto la cobranza del impuesto y el alistamiento de soldados; hubo disidencias por el nombramiento irregular de los tribunos del pueblo, y también agitó bastante los ánimos el proceso de los dos tribunos militares del año anterior. El primer cuidado de los tribunos militares fué atender á nuevas levás, y no se limitaron á alistar á los jóvenes, sino que se obligó á inscribirse para la guardia de Roma á aquellos que habían pasado de la edad del servicio militar. Pero cuanto más se aumentaba el número de soldados, más dinero se necesitaba para pagarles el sueldo, y solamente podía adquirirse por medio de un impuesto, que los que quedaban en Roma pagaban con tanto más disgusto, cuanto que, encargados de la defensa de la ciudad, tenían que soportar un trabajo militar, contribuyendo así doblemente á la república. Estas cargas eran por sí mismas demasiado pesadas, y los sediciosos discursos de los tribunos del pueblo tendían á hacerlas aparecer más rudas todavía. Acusaban á los patricios «de no haber imaginado el sueldo sino para destruir una parte del pueblo en la guerra y la otra con el impuesto; más de tres años duraba ya una sola guerra, y de intento se cometían faltas para que durase más tiempo; en la actualidad se tenían cuatro á la vez, y era necesario encontrar en una sola leva cuatro ejércitos y alistar desde menores de diez y seis años hasta mayores de cincuenta. Ya no se distinguía entre el invierno y el verano, por temor de que el desgraciado pueblo tuviese un momento de descanso; y ahora se concluía por recargar los impuestos; de manera que cuando volviese á sus hogares, abrumado de fatigas, cubierto de heridas y cargado de años, encontrando en completa ruina su pobre hacienda, por

tanto tiempo privada de la vista del amo, veríase obligado á buscar entre los restos de su fortuna con qué satisfacer los impuestos que le extenuaban; así, pues, aquel pretendido don de un sueldo no era en el fondo otra cosa que un préstamo usurario que tendría que devolver á la república con enormes intereses.» En medio de aquellos graves asuntos del alistamiento, del impuesto, y estando además ocupados los ánimos en los cuidados más importantes, no se pudo completar el número de los tribunos del pueblo en las elecciones. Los patricios procuraron entonces hacer cubrir los puestos vacantes por los que habían sido nombrados, y trataron de que se les nombrase; y no pudiendo conseguir esto último, alcanzaron al menos, lo cual era verdadero atentado á la ley Trebonia (1), que se completase el número de los tribunos como habían propuesto, é hicieron recaer la elección en C. Lucrecio y M. Acucio, á quienes patrocinaban.

Quiso el hado que entre los tribunos de este año se encontrase Cn. Trebonio, quien creyó deber á su familia y á su nombre tomar la defensa de la ley Trebonia. Este exclamó: «Que si se había rechazado el primer ataque de algunos patricios, no por esto habían dejado de consumir su invasión los tribunos militares; que la ley Trebonia había sido hollada, y que se había elegido á los tribunos del pueblo, no por los votos de sus conciudadanos, sino por los de sus colegas y por orden de los patricios: si se toleraba tamaño atentado, habría que resignarse á no ver en adelante más que patricios ó satélites suyos como defensores de la libertad

(1) Disponía esta ley que el magistrado que propusiera al pueblo romano la elección de tribunos, la propondría hasta que el pueblo hubiese nombrado diez. El objeto de esta ley era impedir la cooptación, es decir, el nombramiento de cierto número de magistrados por otros.

del pueblo; esto era arrebatarle todos los derechos que había conquistado sobre el monte Sacro; esto era destruir el tribunado. Al mismo tiempo que reprobaba las maniobras de los patricios, no se quejaba menos Trebonio de la connivencia de sus colegas, llamándola traición infame. Como estas declamaciones excitaban el odio, no solamente contra los patricios sino contra todos los tribunos indistintamente, tanto los que habían ayudado á la votación de la ley como los que la habían aprovechado, tres de ellos, Publio Curiacio, Marcio Metilio y Marco Minucio, imaginaron, para salvarse, perder á Sergio y á Virginio, tribunos militares del año anterior, y los llevan delante del pueblo. Dando otra dirección á su odio y sus venganzas, consiguen, con efecto, desviar la tempestad que zumbaba sobre sus cabezas. Adulando todas las preocupaciones populares contra el alistamiento y contra el impuesto, contra la continuidad del servicio y la prolongación de la guerra, agriando el disgusto de aquellos á quienes interesaba más especialmente el desastre de Veyas y que lloraban la muerte de un hijo, de un hermano, de un pariente, de un deudo; alábanse de ser los únicos que, entregando dos cabezas culpables al tribunal del pueblo, le dan los medios para ejercer justa venganza por tantas desgracias públicas y tantas calamidades personales. En efecto; ¿podían dejar de contar á Sergio y á Virginio como autores de todos los males, y los cargos de los acusadores eran más fuertes que la confesión de los acusados, que culpables los dos rechazaban la falta: el uno sobre el otro, Virginio acusando á Sergio de cobardía, y éste acusando á Virginio de traición? Aparecía, en verdad, tal demencia en su conducta, que no se podía explicar verosimilmente sino suponiendo un pacto secreto y una conspiración de todos los patricios. En efecto; ¿no era creíble que aquellos que anteriormente,

con el propósito de prolongar la guerra, habían proporcionado á los veyos ocasión de incendiar todas las obras, fuesen los mismos que después habían sacrificado al ejército y entregado á los faliseos el campamento de los romanos? Y todo esto con el fin de que una valiente juventud se consumiese eternamente bajo las murallas de Veyas y de que los tribunos se encontrasen en la imposibilidad de procurar al pueblo terrenos y otros establecimientos ventajosos, no contando sus proyectos con el apoyo de numeroso concurso, único que podía contrabalancear la liga patricia. Los acusados habían sido juzgados de antemano por el Senado, por el pueblo romano y por sus mismos colegas. Un decreto del Senado les había separado de la administración de los negocios públicos; ante su negativa de abdicar, les amenazaron sus colegas con un dictador, y el pueblo romano había nombrado otros tribunos que, sin esperar el plazo ordinario de los idus de Diciembre, habían entrado en ejercicio en las kalendas de Octubre, porque la república estaba en peligro mientras aquellos ocupasen sus puestos. Aunque con reputación tan quebrantada, y condenados ya de antemano, se atrevían á presentarse al juicio del pueblo: creíanse exentos de peligro y suficientemente castigados con haber vuelto á la condición de simples ciudadanos dos meses antes; y no pensaban que menos habían pensado en imponerles una pena que en quitarles el poder de perjudicar más tiempo, puesto que también se había destituido á sus colegas, que no eran ciertamente culpables como ellos. ¿Pero habrían olvidado los romanos la impresión de horror que experimentaron en el momento de aquel espantoso desastre, cuando vieron caer á las puertas de Roma el ejército entero, jadeante por su precipitada fuga, temblando de miedo, manando sangre las heridas, no quejándose de la fortuna ni de